



## OPE 23-24-25 Osakidetza: Alegación de requisitos y méritos y plazos para presentación de documentación

Osakidetza anuncia que el plazo para realizar la alegación de requisitos y méritos será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de la RELACIÓN DEFINITIVA de personas admitidas

Osakidetza publica en el apartado de la OPE información sobre la validación de méritos de la OPE 23-24-25 que ya te comunicamos en una noticia anterior y que detallamos a continuación.

### ¿Cuándo debo alegar requisitos y méritos en Curriculum Vitae?

El plazo para realizar la alegación de requisitos y méritos **será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de la RELACIÓN DEFINITIVA de personas admitidas.**

Para acreditar los requisitos exigidos para participar en la convocatoria, así como los méritos valorables y adjuntar la documentación acreditativa, se deberá registrar en la aplicación Currículum Vitae (CV) de Osakidetza y subir a la aplicación dicho documento.

- **No será necesario presentar la documentación de requisitos y méritos que ya consten en CV y que además se encuentren validados.**
- **Los requisitos y méritos que no consten en CV,** deberán subirse a la aplicación acompañados de la documentación acreditativa debidamente digitalizada.

**Este plazo NO es para la aportación física en papel.**

### ¿Qué documentos debo presentar en papel y cuándo?

- **Si los documentos cuentan** con un código de verificación o sistema de identificación electrónica, **no es necesario su aportación física.**
- **Si se trata de documentos que no pueden ser contrastados,** deberán presentarse en los registros oficiales **copia compulsada** de los mismos para su validación. Para la realización de este trámite **se habilitará plazo a partir del día siguiente a la publicación de los RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS.**

***Para cualquier duda contacta con tu delegada y estate atenta a nuestras informaciones, seguiremos informando.***